



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DECLARACION DE INTERES "I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE DERECHO PENAL",

VISTO:

El EXP-2020-121444-UNC-DEC#FD, mediante el cual solicita se declare de interés el “I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE DERECHO PENAL”, organizado por la Agrupación TREJO – U.N.C y la Escuela del Ministerio Público de Salta, a realizarse los días los días 25, 26, 27 y 28 de agosto del 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que dicho Congreso contará con la participación de destacadas personalidades jurídicas de nuestra Casa de Altos Estudios, así como también, nacionales e internacionales, entre ellos: los Dres. José Cafferatta Nores, Gustavo Arocena, Oscar Vera Barros, Juan Carlos Ferré Olivé (España), Carlos Parma, Jorge Buompadre, Camilo Pizza Rodríguez (Colombia), entre otros;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE DERECHO PENAL”, organizado por la Agrupación TREJO – U.N.C y la Escuela del

Ministerio Público de Salta, a realizarse los días los días 25, 26, 27 y 28 de agosto del 2020.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber, dése copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.